



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**PROYECTO DE NOTA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Aprobación de Plano**

1

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Expte. N° 10-G Entregado 26/3/24 Hora: 9:45

MESA DE ENTRADA  
FOLIO N°  
H.C.D.

Suma: Pide autorización

Sres miembros del  
Honorable Concejo Deliberante de la  
De la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes  
Sr. Presidente del Cuerpo  
A quien corresponda  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

Por la presente, quien suscribe,

- Personería:** José del Tránsito Galarza Carballo, DNI 13.436.729, domiciliado en 70 vdas, sector 27 MZ C Casa 3 en Corrientes Capital, adrema A1-0089483-1. Me presento por derecho propio y con el patrocinio letrado de Mónica Alicia Colunga DNI 21.827.058, abogada MP 1-5979, CUIT 27-21827058-7, e-mail: [monicaaliciacolunga1@outlook.com](mailto:monicaaliciacolunga1@outlook.com), teléfono celular 3794816200, con domicilio real-legal y a todos los efectos en Gobernador Castillo 2065 de ésta ciudad de Corrientes en la República Argentina. Digo:
- Objeto:**  
Que vengo a requerir autorización para colocar un parasol, sombra, alerón, protección de rayos solares en el espacio verde anexo al acceso de mi vivienda.
- Hechos:**  
Que es una necesidad contar con una sombra en el ingreso de la vivienda a fin de evitar el deterioro de un vehículo particular, asimismo para contar con un espacio que brinde cierto confort tanto a los miembros de mi familia como a quien circunstancialmente se encuentre trabajando en la vía pública y requiera un momento de descanso del rayo del sol.

Que he recibido intimación 00011342 firmada por Podestá Enrique Javier y Roy Juan Osvaldo, funcionarios a cargo de inspección del municipio, en la que se me extiende el plazo "inmediato", según la documental pertinente, a fin de cumplimentar la presentación de plano de obra, permiso de obra y permiso de ocupación de la vía pública. En relación a lo expuesto es que vengo a solicitar de Vuestra sana merced y consideración, se me conceda una exención a la ordenanza municipal que impide realizar obras en el espacio público, por tratarse de una instalación mínima, sin materiales pesados, son apenas cuatro soportes de madera que soportarán una media sombra. De igual modo requiero tiempo para proveer lo solicitado (plano de obra) a fin de poder adjuntar a las actuaciones de rigor a fin de lograr los permisos que son solicitados. Pues primero se necesita la autorización para uso del espacio público.

Es un detalle a considerar que al momento en que se hicieron presentes los inspectores se encontraban colocados unos travesaños a modo de puntales que ya fueron retirados; es posible que eso haya sido de interés para la labor de los inspectores, pues podía haberse interpretado como una obstrucción, pero los travesaños ya no están, sólo quedan los soportes de la techumbre liviano, parasol o sombra.

**4) Argumentación:**

La función de la sombra, parasol, alerón, protección de rayos solares es evitar el deterioro de vehículos particulares de mi familia, asimismo brindar un servicio a la comunidad frente a las inclemencias del tiempo. Es de uso generalizado en las barriadas de la ciudad y no obstruye la circulación del tránsito vehicular ni el de peatones, tampoco impide el funcionamiento de desagües pluviales, siendo un hecho que el municipio capitalino ha otorgado a muchos vecinos la autorización para la instalación de éste tipo de estructuras, siendo, por otra parte de beneficio para quienes pudieran ser sorprendidos por circunstancias adversas de la vida y necesiten unos momentos de descanso de



una larga caminata bajo el sol o una lluvia intensa que los sorprenda. Es, en definitiva un bien puesto al servicio de la comunidad y no sólo propio. Por lo que insisto en obtener de su gracia y benevolencia la autorización del caso.

También digo que el término "inmediato" otorgado por los inspectores es de imposible cumplimiento para cualquier ser humano. Por lo que requiero se me extienda un plazo razonable.

Es un hecho que es necesario contar con el permiso de uso de suelo, por lo que expreso las disculpas del caso y solicito consideración, en virtud de que mi proceder fue a consecuencia del intenso calor reinante, con temperaturas que sobrepasan los 40°C y consecuentemente el ostensible deterioro de los bienes que se encuentran en la vía pública.

**5) Documental adjunta:**

1. Fotocopia DNI del titular de la vivienda.
2. Boleta intimación 00011342 firmada por Podestá Enrique Javier y Roy Juan Osvaldo, funcionarios a cargo de inspección del municipio.
3. Boleta de pago de impuesto inmobiliario donde constan datos del inmueble.
4. Imágenes a color del lugar donde se observan las características de la instalación.
5. Imágenes en blanco y negro del lugar.
6. Croquis de la obra.

**6) Petitorio:**

- 1) Pido se me conceda el uso del espacio público anexo al acceso de mi vivienda en excepción a la ordenanza que impide la instalación de obras en el espacio público con el fin de que se me autorice la colocación de un



parasol, sombra, alerón, protección de rayos solares en el espacio de acceso de mi vivienda.

- 2) Requiero se me conceda tiempo para la presentación de planos de obra y lo que fuere menester.
- 3) Evite se proceda con la multa del caso.

Sin más, con profunda fe en el porvenir de la humanidad. Proveer de conformidad.

*Mercedes Calunga*  
ABOGADA  
M.P. N° 5979 L. 4 - M.E.T. 131 F 150

*Gabriel Caballo José*  
13436729